

NORMATIVA ESPECÍFICA XXXVII

JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIVEL PROMOCIÓN

**ALEVIN-BENJAMIN
TEMPORADA 2018-2019**

**NORMATIVA específica de los XXXVII *JOCS ESPORTIUS* de la
COMUNITAT VALENCIANA, Temporada 2018-2019
Categoría ALEVIN-BENJAMIN**

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

La participación de equipos en este nivel estará condicionada a las inscripciones que se realicen en la presente temporada, ya que de acuerdo con las mismas se establecerán los calendarios confeccionados por la Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana y con el visto bueno de la Dirección General de Deporte. La competición se realizará directamente en el ámbito provincial exclusivamente en las siguientes categorías:

- BENJAMIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2009/2010
- ALEVIN Mixto, Masculina / Femenina: nacidos/as en 2007/2008

La normativa que aquí se recoge estará vigente única y exclusivamente durante la **Temporada 2018-19**.

COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

En estas competiciones podrán participar un máximo de **dieciocho (18)** jugadores/as y un mínimo de **diez (8)**, según las edades, sexos y categorías específicas del campeonato. Todos los jugadores/as participantes deberán tener licencia en vigor durante la temporada en que se celebre la competición, diligenciada por la Federación Territorial.

En todos los encuentros deberá estar presente, al menos, un Entrenador.

Altas y Bajas:

Están permitidas **2 Altas y 2 Bajas** hasta el 31 de Enero de 2019

Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación en la **participación de jugadores/as extranjeros/as** durante toda la Fase de competición.

DESARROLLO DE LA COMPETICION

SISTEMA DE JUEGO: Esta competición se jugará en dos fases y los equipos se agruparán por proximidad geográfica y paralelismo (alevín-benjamín) en tantos grupos como lo requiera el número de clubes participantes.

2. REGLAMENTOS

REGLAMENTO CATEGORÍA BENJAMÍN

1. PROTOCOLO PARTIDOS

- Al inicio y final del partido los jugadores/as darán la mano al equipo contrario y al árbitro del encuentro, como símbolo de respeto y de deportividad.
- Se efectuará un sorteo entre los dos responsables para ver quién es el equipo que inicia el saque en cada parte, intercambiando el orden en cada una de las partes durante el encuentro.

2. TERRENO DE JUEGO y PORTERÍAS

- El terreno de juego tendrá unas dimensiones de 20 a 28 m de largo y de 13 a 14 metros de ancho.
- El área de portería será semicircular con un radio de 5 m trazado desde el centro de la portería.
- El lanzamiento de 7 metros se efectuará desde la línea correspondiente situada a 6 metros de la portería.
- Las porterías estarán adaptadas a la categoría con unas medidas ideales de 3 x 1,80. Si no se dispone de porterías fabricadas con estas dimensiones pueden adaptarse las porterías reglamentarias con travesaños o gomas colocadas a tal efecto

3. DURACIÓN DEL ENCUENTRO

- Los partidos constarán de 4 tiempos de 12 minutos.
- Entre el primer y segundo cuarto y entre el tercero y el último habrá un descanso de 1 minuto.
- Entre el segundo y tercer cuarto el descanso será de 5 minutos. No existirán los tiempos muertos.

4. JUGADORES

- Se podrá inscribir en acta en cada partido un máximo de 16 y un mínimo de 5 jugadores.
- Todos los jugadores participarán como mínimo un cuarto (12 minutos).
- Sobre el terreno de juego participarán 4 ó 5 jugadores y un portero.
- Con saque de portería no puede haber jugadores defensores dentro del medio campo defensivo.

5. PUNTUACIÓN

- El saque de GOL se efectuará desde el área de portería tras toque de silbato.
- El tanteo de los cuartos será independiente. Se sumará de la siguiente forma:
 - 2 puntos al equipo ganador de cada cuarto
 - 1 puntos a cada equipo en caso de empate

Teniendo en cuenta este sistema de puntuación los únicos resultados que se pueden producir son los siguientes: **8-0, 7-1, 6-2, 5-3, 4-4.**

6. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- La sanción disciplinaria se sancionará conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2016 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Las exclusiones se sustituyen por cambio obligatorio del jugador sancionado (3 Ataques sin jugar).
- Las amonestaciones, exclusiones o descalificaciones a oficiales se sancionarán igual que a los jugadores; todas ellas quedarán reflejadas en el acta del partido para su valoración por el comité correspondiente.

7. BALÓN

El balón oficial para esta categoría será el de talla 00 (44-46 cms)

8. UTILIZACIÓN DEFENSAS NO PERMITIDAS:

- No está permitida cualquier defensa cerrada (4:0, 3:1, 2:2).
- Solo está permitida la defensa 1 contra 1 en proximidad, a partir de medio campo.
- La defensa siempre estarán condicionadas a la posición de los atacantes. Cuando el árbitro observe que el equipo defensor está realizando una “defensa ilegal”, advertirá al oficial responsable de equipo, para el caso de que el equipo persista en la utilización de “defensa ilegal”, el árbitro vendrá obligado a sancionar esta actitud como si de un comportamiento antideportivo se tratase y conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2016 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Esta circunstancia debe quedar reflejada en el acta del partido para su valoración por parte del comité correspondiente.

REGLAMENTO CATEGORÍA ALEVÍN

1. PROTOCOLO PARTIDOS

- Al inicio y final del partido los jugadores/as darán la mano al equipo contrario y al árbitro del encuentro, como símbolo de respeto y de deportividad.
- Se efectuará un sorteo entre los dos responsables para ver quién el equipo que inicia el saque en cada parte, intercambiando el orden en cada una de las partes durante el encuentro.

2. TERRENO DE JUEGO y PORTERÍAS

El terreno, las porterías, las áreas y líneas de juego no precisarán modificación alguna.

- Portería 3x2 mts.
- Terreno de juego 40x20 mts.

3. DURACIÓN DEL ENCUENTRO

- Los partidos constarán de 4 tiempos de 12 minutos.
- Entre el primer y segundo cuarto y entre el tercero y el último habrá un descanso de 1 minuto.
- Entre el segundo y tercer cuarto el descanso será de 5 minutos. No existirán los tiempos muertos.

4. JUGADORES

- Se podrá inscribir en acta en cada partido un máximo de 16 y un mínimo de 5 jugadores.
- Todos los jugadores participarán como mínimo un cuarto (12 minutos).
- Sobre el terreno de juego participarán 5 jugadores y un portero.
- Con saque de portería no puede haber jugadores defensores dentro del medio campo defensivo.

5. PUNTUACIÓN

- El saque de GOL se efectuará desde el área de portería tras toque de silbato.
- El tanteo de los cuartos será independiente. Se sumará de la siguiente forma:
 - 2 puntos al equipo ganador de cada cuarto
 - 1 punto a cada equipo en caso de empate

- Teniendo en cuenta este sistema de puntuación los únicos resultados que se pueden producir son los siguientes:

8-0, 7-1, 6-2, 5-3, 4-4.

6. SANCIONES DISCIPLINARIAS

- La sanción disciplinaria se sancionará conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2016 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Las exclusiones se sustituyen por cambio obligatorio del jugador sancionado (3 Ataques sin jugar).
- Las amonestaciones, exclusiones o descalificaciones a oficiales se sancionarán igual que a los jugadores; todas ellas quedarán reflejadas en el acta del partido para su valoración por el comité correspondiente.

7. BALÓN

- El balón oficial para esta categoría será el de talla 0 (48-50 cm)

8. UTILIZACIÓN DEFENSAS NO PERMITIDAS:

- No está permitida cualquier defensa cerrada (5:0, 3:3, 4:1).
- Solo está permitida la defensa 1 contra 1 en proximidad, a partir de medio campo.
- La defensa siempre estarán condicionadas a la posición de los atacantes. Cuando el árbitro observe que el equipo defensor está realizando una “defensa ilegal”, advertirá al oficial responsable de equipo, para el caso de que el equipo persista en la utilización de “defensa ilegal”, el árbitro vendrá obligado a sancionar esta actitud como si de un comportamiento antideportivo se tratase y conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2016 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Esta circunstancia debe quedar reflejada en el acta del partido para su valoración por parte del comité correspondiente.

3. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros se celebrarán los **sábados por la mañana**, en las fechas previstas en el calendario oficial, salvo los que sean aplazados por causas de fuerza mayor o por decisión del Comité de Competición, y hubieran de celebrarse en fechas distintas.

PARTIDOS INTERPROVINCIALES	
SABADO por la mañana	De 9:30 a 13:00 horas

XXXVII JOCS ESPORTIUS C. VALENCIANA			
Promoción Valencia			
	1 FASE	2 FASE	PRE INFANTIL
	GRUPOS DE 4	GRUPOS DE 4	GRUPO?
03-11-18	1ª jornada		
10-11-18	2ª jornada		
17-11-18	3ª jornada		
24-11-18	4ª jornada		
01-12-18	5ª jornada		
08-12-18			
15-12-18	6ª jornada		
22-12-18	CONCENTRACION		
29-12-18			
05-01-19			
19-01-19		1ª jornada	1ª jornada
26-01-19		2ª jornada	
02-02-19		3ª jornada	2ª jornada
09-02-19		4ª jornada	
16-02-19		5ª jornada	3ª jornada
23-02-19		6ª jornada	
02-03-19		7ª jornada	4ª jornada
09-03-19		8ª jornada	
16-03-19			
23-03-19		CONCENTRACION	5ª jornada
30-03-19			
06-04-19			6ª jornada
13-04-19			
20-04-19			
27-04-19			
04-05-19			
11-05-19			
18-05-19			
25-05-19		FIESTA FINAL	

4. DURACION DE LOS PARTIDOS

- Mixto, masculino y femenino, **cuatro partes** de **12 minutos** y un descanso de 5 minutos.

5. INSCRIPCIÓN DE JUGADORES/AS EN LOS PARTIDOS

- Se permite en partido oficial, la inscripción de hasta 16 jugadores.